

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**36857** *Resolución de 27 de junio de 2018, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre la modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Madrid-Zaragoza-Barcelona con hijuela (VAC-099) AC-MOD-303/2018.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la Administración ha incoado de oficio expediente de modificación del citado servicio, cuya gestión corresponde a la empresa "Transportes de Viajeros de Aragón, Sociedad Anónima", para la incorporación de nueva parada en Arcos de Jalón.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, n.º 67, planta cuarta, Despacho A-453, en horario de 9 a 14), en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, en la Dirección General de Transportes de la Junta de Castilla y León, en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Diputación General de Aragón y en la Dirección General de Transporte y Movilidad de la Generalidad de Cataluña, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 27 de junio de 2018.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

**ID: A180045300-1**